

Int.	Fl6L
-----------	------

24/09/61

MEMORIA DESCRIPTIVA
de una Patente de Invención a nombre de:
ARMATURENFABRIK HERMANN VOSS, de naciong
lidad alemana, domiciliada en 5290 Wip -
perfürth, Lüdenscheider Strasse 8, (ALE-
MANIA); por: "DISPOSITIVO PARA LA FIJA -
CION DE TUBERIAS FLEXIBLES y/O RIGIDAS -
EN SUPERFICIES DE PARED Y/O SUELO".

-----ooo000ooo-----

El invento se refiere a un dispositivo para la fi-
jación de tuberías flexibles y/o rígidas en superficies de -
pared o de suelo.

5 Para la fijación de tuberías flexibles y/o rígidas
se conocen generalmente los llamados "ganchos para tubos" que
poseen un fuste cuneiforme que se empotra en la mampostería
y un gancho redondeado formado en el mismo en una sola pie-
za. La redondez del gancho debe corresponder siempre aprox*im*
10 madamente al diámetro de la tubería a fijar, de modo que hay
necesidad de tener almacenados varios tamaños. Estos disposi*ci*
tivos de fijación conocidos se pueden emplear además solamen*t*
te de un modo limitado, por ejemplo allí donde se trata de -

mampostería relativamente blanda o donde juntas en la pared permiten la colocación del gancho. Inservibles son los ganchos para tuberías conocidos por ejemplo si se trata de paredes de hormigón duros o especialmente también para fijaciones en la tierra, porque ellos poseen una resistencia contra el arranque que se basa solamente en el efecto de cuña.

Los ganchos para cuñas que se conocen también y que en lugar de un gancho redondeado poseen una eclisa que se fija por atornillamiento, tienen igualmente los inconvenientes que se acaban de describir.

Por esto el invento tiene el objeto de crear un dispositivo, por medio del cual tuberías flexibles y/o rígidas, especialmente también en superficies del suelo como se encuentran en jardines, praderas, etc., pueden ser fijadas firmemente. El invento tiene además el objeto de conferir al dispositivo una resistencia elevada contra el arranque y configurar el mismo de modo que su fabricación sea económica.

De acuerdo con el invento se resuelve este problema por una abrazadera que se puede fijar en la tubería y que está unida preferentemente por atornillamiento a un perno provisto de rosca. Debido a una medida sorprendentemente sencilla como esta se consigue una mejora esencial en comparación con los dispositivos de fijación convencionales. Esta mejora consiste especialmente en el hecho de que un perno roscado tiene una resistencia contra el arranque mucho mayor que un simple gancho estructurado en forma de cuña.

Como perfeccionamiento preferido del invento, la -

5 abrazadera puede constar de un zócalo y de un capuchón que se aplica sobre esta con inclusión de la tubería. Con ventaja - especial el zócalo puede tener un dentado exterior y el capuchón un dentado interior correspondiente, pudiendo aplicarse el capuchón a modo de carraca sobre el zócalo. Puesto que la abertura de paso para la tubería formada por el zócalo y el capuchón de acuerdo con el invento debe ser modificable para tuberías de diámetros diferentes, una configuración del capuchón a modo de carraca sobre el zócalo de la abrazadera ofrece una posibilidad de adaptación prácticamente sin escalones.

10 De acuerdo con el invento el perno roscado puede estar configurado además a modo de un tornillo para madera con un fuste que se estrecha hacia su extremo libre, siendo el diámetro nominal del perno roscado esencialmente mayor que el diámetro de su núcleo. Debido a esta medida se facilita el enroscamiento del perno roscado por ejemplo en tierra relativamente dura sin perder por esto la ventaja de una resistencia elevada contra el arranque. Aparte de esto, un dispositivo de fijación así estructurado ofrece la posibilidad de ser enroscado de un modo sencillo en tacos que están colocados en agujeros de la pared. La diferencia, prevista según el invento, entre el diámetro nominal y el diámetro del núcleo del perno roscado proporciona la ventaja de una altura relativamente grande del filete, de lo que resulta una resistencia elevada contra el arranque y es posible por lo tanto una longitud total relativamente pequeña del perno roscado.

25 De acuerdo con el invento puede estar previsto tam-

bién que el perno roscado lleve una cabeza que mediante un ta-
ladro roscado sirve para el atornillamiento de la abrazadera
o del zócalo de la misma.

5 Esta medida tiene además la ventaja adicional de -
que también cajas de distribución previstas en un sistema de
tuberías pueden ser fijadas de la misma manera en el perno
roscado, con tal de poseer una contrarroscas correspondiente
en su pie.

10 Al contrario de lo que ocurre con los dispositivos
convencionales que constan de metal, el dispositivo de fija-
ción de acuerdo con el invento puede estar fabricado de un -
material plástico, lo que corresponde a la necesidad económi-
ca de una fabricación sencilla y barata.

15 A continuación se explica el objeto del invento es-
cuetamente con ayuda de los dibujos que muestran lo siguiente:
Figura 1 la abrazadera de fijación en sección vertical,
Figura 2 una vista lateral de acuerdo con la Figura 1,
Figura 3 el perno roscado correspondiente, y
Figura 4 el lado del fondo de una caja de distribución que se
20 puede fijar en el perno roscado.

El dispositivo de acuerdo con el invento para fijar
tuberías flexibles y/o rígidas consta de un perno roscado 1
y de una abrazadera 2 que se puede unir a este. Alternativa-
mente se puede acoplar al perno roscado 1 también una caja -
25 distribuidora 3 o un elemento similar.

Hacia su extremo libre, configurado como punta de
agarre o de perforación 4, el perno roscado 1 se estrecha en

forma totalmente o parcialmente cónica. El diámetro nominal - del perno roscado 1 es esencialmente mayor que el diámetro de su núcleo, de modo que resulte una altura H relativamente -- grande del filete 5.

5 La cabeza 6 moldeada en el perno roscado 1 posee un taladro 7 provisto de rosca interior. El lado exterior de la cabeza 6 está picada, moleteada o provista de una rugosidad - similar, de modo que el perno 1 puede ser enroscado a mano - por ejemplo en la tierra.

10 La abrazadera 2 se compone de un zócalo 8 y de un - capuchón 9 que se puede aplicar sobre el mismo. El zócalo 8 - posee un dentado exterior 10 y el capuchón un dentado interior 11 correspondiente, de modo que las piezas 8 y 9 se pueden poner en encaje entre sí a modo de carraca. El capuchón 9, que -
15 esté configurado más o menos en forma de U inversa y con los brazos de la U rodea al zócalo 8, posee una escotadura curva 12. Una escotadura curva 13 de forma análoga está prevista tam-
bién en el cuerpo del zócalo 8. Debido a estas escotaduras 12, 13, que formen la abertura de paso 16 para la tubería, la abra-
20 zadera puede emplearse ventajosamente para tuberías de los - diámetros más diversos, con respecto a lo cual el dibujo de la Figura 1 muestra las posiciones terminales para el diámetro más pequeño y el diámetro más grande de la tubería.

25 Los dientes de los dentados 10 y 11 poseen una dis- posición simétrica y un ángulo de flancos de 90°, de modo que el movimiento a modo de carraca es posible en ambas direccio- nes, con lo que los brazos de la U del capuchón 9 se separan

elásticamente al deslizarse las puntas de los dientes una sobre otra.

5 El capuchón 9 tiene en lados diametralmente opuestos de su cabeza los abovedados abultados 14 al objeto de facilitar su manejo.

El zócalo 8 por fin posee en el lado de su fondo una espiga 15 provista de rosca exterior para poder fijar la abrazadera 2 en el taladro roscado 7 del perno 1.

N O T A

10 Se reivindica como nuevo y de propia invención.

1.- Dispositivo para la fijación de tuberías flexibles y/o rígidas en superficies de pared y/o de suelo, caracterizado por una abrazadera que se puede fijar en la tubería y que está unida a un perno provisto de rosca.

15 2.- Dispositivo, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la abrazadera está unida al perno roscado por atornillamiento.

20 3.- Dispositivo, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la abrazadera consta de un zócalo y de un capuchón que se puede aplicar sobre este con inclusión de la tubería.

25 4.- Dispositivo, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el zócalo tiene un dentado exterior y el capuchón un dentado interior correspondiente y porque el capuchón se puede aplicar a modo de cerraca sobre el zócalo.

5.- Dispositivo, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la abertura para el paso de la tubería formada por el zócalo y el capuchón se puede modificar de acuerdo con diferentes diámetros de tubería.

5

6.- Dispositivo, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el perno roscado está configurado a modo de un tornillo para madera con un fuste que se estrecha hacia su extremo libre.

10

7.- Dispositivo, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el diámetro nominal del perno roscado es esencialmente mayor que el diámetro de su núcleo.

15

8.- Dispositivo, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el perno roscado lleva una cabeza que con un taladro roscado sirve para recibir por atornillamiento la abrazadera o la espiga de la misma.

20

9.- Dispositivo, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la punta de agarre del perno roscado está configurada como punta para taladrar.

10.- Dispositivo, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la abrazadera, y el perno roscado, constan de material plástico resistente a la intemperie.

25

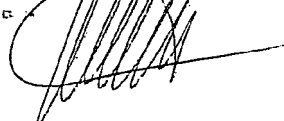
11.- "DISPOSITIVO PARA LA FIJACION DE TUBERIAS FLEXIBLES Y/O RIGIDAS EN SUPERFICIES DE PARED Y/O SUELO".

Tal como se describe y reivindica en la presente -

Memoria Descriptiva, que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 17 8 SEP 1975

CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ



440,981

hoja 1ª

son 2 hojas

Armaturenfabrik Hermann Voss

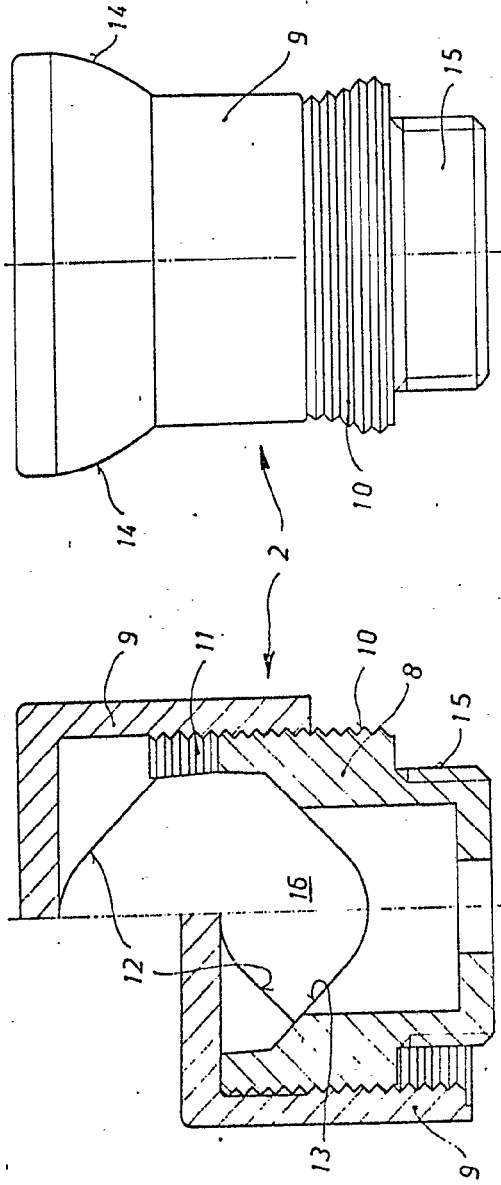


Fig. 1

Fig. 2

Escala variable

Madrid, 16 Septiembre 1975

CARLOS FERRAZ GONZALEZ

[Signature]

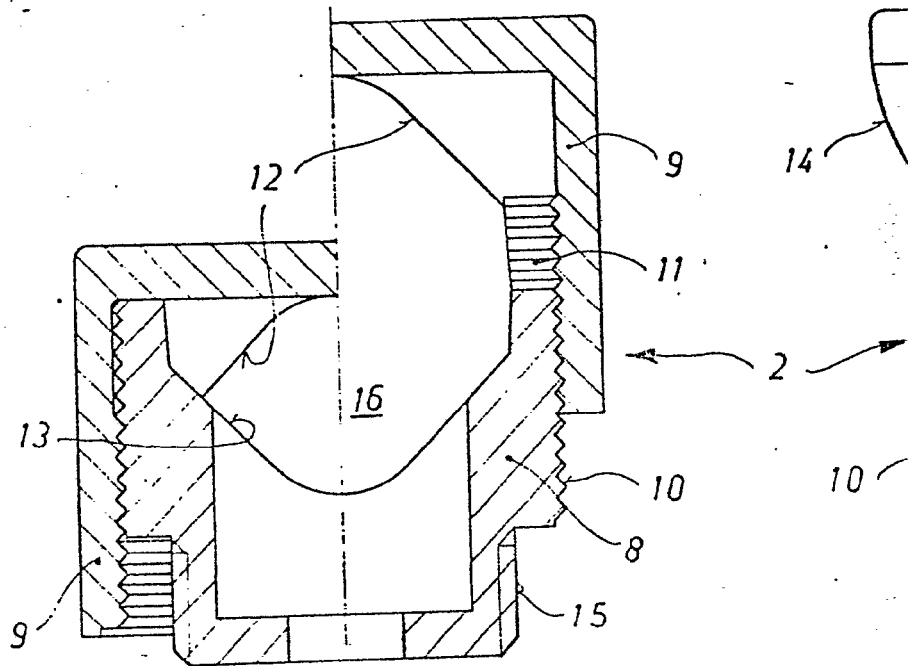


Fig. 1

Escala variable

440,981

son 2 hojas

hoja 1ª

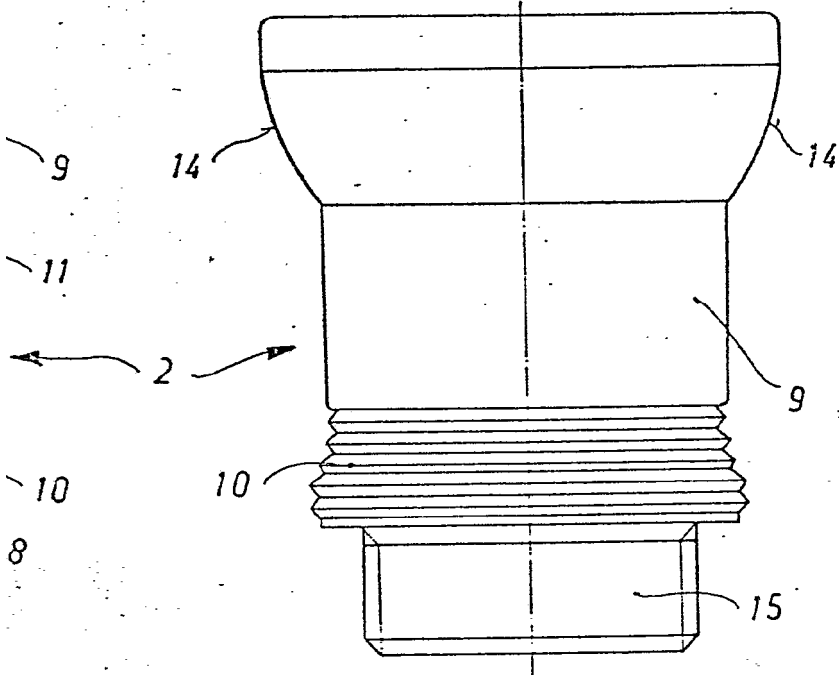


Fig. 2

Madrid, 16 Septiembre 1975

CARLOS FERNANDEZ CADELAS

PP

440,981

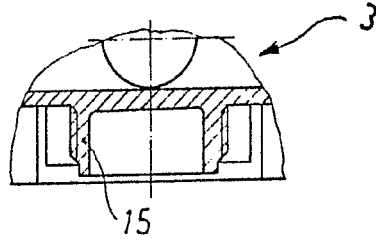


Fig. 4

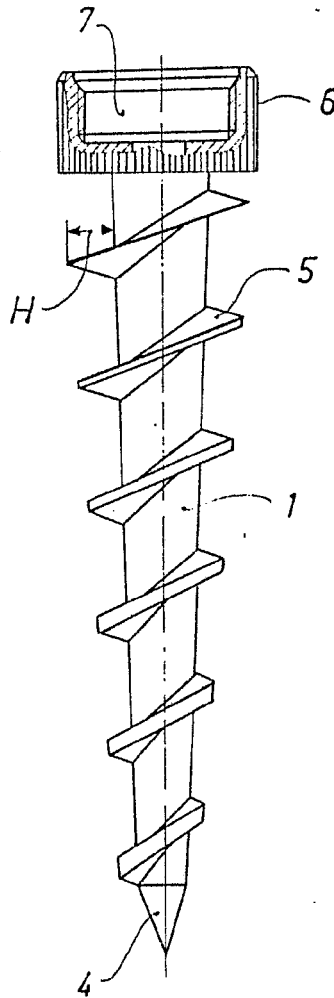


Fig. 3

Escala variable

Madrid, 16 Septiembre 1975

ENCARGADO DE LA FABRICA